



importe por el promedio que corresponden, suman 19.218.835 46 pesetas. Pero como yo habia pedido por otra parte, y por el mismo conducto se me habia remitido, la valoración oficial de las obras nuevas del arsenal de la Carraca, me he encontrado con que la misma contabilidad arroja como valoración oficial de las obras nuevas no mas 26.037.503 22 pesetas. De modo que habiamos ganado allí unos 7 millones, y ademas todas las carenas y todos los repuestos del material. Esto prueba que no hay contabilidad ni aun despues de tardar dos meses en reunir los datos, porque este estado es de 5 del corriente mes y la petición de mediados de Marzo.

Lealmente, derechamente, yo no podia fundar argumentos en semejantes datos, porque evidentemente el sistema era tal, que no se llevaba contabilidad alguna digna de este nombre; que la contabilidad no dice lo ocurrido, es evidente; lo vereis confirmado mas adelante; pero de una manera general

RESUMEN de los gastos que durante el decenio de 1880-84 a 1889-90 han ocasionado el sostenimiento de los arsenales, la conservación y reparación del material y la adquisición de nuevos buques. (1).

Table with columns: PRESUPUESTOS, Península, Filipinas, Cuba, Puerto Rico, TOTALES. Rows list years from 1880-81 to 1889-90 and an Extraordinario year, with corresponding budget amounts in pesetas.

OBSERVACIONES

(1) No se computan los créditos abiertos en presupuestos para atenciones cuya existencia es efecto de la de los arsenales, como algunas oficinas en los departamentos y apoderados, sino lo que directa y expresamente alude a los gastos de los arsenales, las carenas, los repuestos de armamentos, el nuevo material, etc., etc. No es posible una total exactitud, por estar a veces reunidos en una sola partida distintos conceptos, pero las diferencias ocasionadas por esto son relativamente insignificantes. No se computan los fondos económicos de buques armados, con que se sufragan las pequeñas atenciones corrientes de la conservación del material.

(2) Se anota la suma de la mitad del presupuesto anterior, prorrogado por un semestre, y el presupuesto del semestre de 1.º de Enero a 1.º de Julio de 1882.

(3) Se anotan las cantidades afectas a estos servicios en el presupuesto ordinario. (4) Del presupuesto extraordinario se anota lo gastado hasta el día 31 de Diciembre de 1889, que importaba 23.337.613 pesetas, más una cantidad igual a la que se gastó en el primer semestre del ejercicio de 1889-90 (10.314.646) como cálculo de lo que se gastará de 1.º de Enero a 1.º de Julio de 1890; si bien el actual desenvolvimiento de las obras nuevas es indudable que consumirá mayores recursos, como se infiere, además, de las cantidades pedidas a la Sociedad arrendataria del monopolio de tabacos por cuenta de su anticipo.

(6) De los créditos supletorios concedidos para los ejercicios del decenio se computan 872.325 pesetas afectas a carenas, reparaciones y conservación por el ejercicio de 1888-89; más 1.000.000 de pesetas afectas al mismo servicio en el corriente año económico. Se agregan los 2.875.000 que, según la liquidación aproximada que la Intervención general remitió a la Comisión de presupuestos, son indispensables en este mismo ejercicio corriente, para acabar de cubrir el servicio del anticipo de la Sociedad arrendataria, dedicado a obras nuevas.

(7) Porque no son conocidos, se prescinde de los créditos supletorios de los presupuestos de Filipinas; y por idéntico motivo, no se aprecian las transferencias de crédito de las cantidades de créditos presupuestos, así en la Península como en Ultramar.

(8) Se votó el presupuesto para Filipinas abarcando el periodo de diez y ocho meses, desde 1.º de Enero de 1883, hasta 1.º de Julio de 1884. El guarismo anterior es semestral.

(9) Solo se anota el importe de un semestre, prórroga del presupuesto anterior, por haberse establecido desde entonces el régimen de los años naturales.

(10) Por la misma razón se anota el semestre de 1.º de Enero a 1.º de Julio de 1890, teniendo en cuenta que las economías introducidas para este año fueron anuladas después por orden telegrafado a Manila.

Resulta que hemos gastado hasta el día 1.º de Julio de 1890 en los arsenales, en nuevo material y en conservación del material 260.898.111 pesetas; este es el inveniéndolo. El Sr. Canalejas. Desde cuando? Siempre el decenio desde 1.º de Julio de 1880 hasta 1.º de Julio de 1890.

Con este dinero hemos hecho las siguientes cosas: primero hemos conservado el material, hemos repuesto los pertrechos, hemos carenado los buques, etc., etc. despues hemos comprado res: buques a la industria extranjera, y a la industria nacional buques nuevos por supuesto; y luego hemos hecho otra cosa: a cuenta de buques que no están todavía a flote, hemos entregado dinero a las sociedades con quienes están hechos los contratos. Yo no he podido concebir que para encontrar lo que queda como gasto líquido para el Estado en lo referente a arsenales y obras nuevas de los mismos deba eliminarse ninguna otra cantidad.

Me puse a determinar con gran cuidado lo que importaría cada una de estas atenciones, y desde luego hube de preocuparme poco del coste de los buques nuevos, porque el Sr. Ministro tuvo la bondad de remitirme la lista, que era

he querido señalarlo con este ejemplo, que me parece medianamente instructivo, y sobre todo bastante para que comprendais el otro sendero por donde yo me eché a discurrir buscando la cuantía de gastos del decenio por estos servicios.

Es una labor muy penosa; pero en fin, cogí los presupuestos de la Península de estos diez años, y en los capítulos donde están diseminados los gastos del material (sin incluir los fondos económicos), y donde están diseminados todos los gastos de los arsenales, que en todos figuran en un capítulo, he ido tomando las sumas de los diez presupuestos de la Península, más las de los presupuestos de Filipinas, más las de los de Cuba, más las de los de Puerto Rico, y ha resultado, incluidos los créditos supletorios en la parte que se refiere a esos capítulos, el siguiente estado, que irá al Diario de las Sesiones y al Extracto con algunas observaciones que lo aclaran.

Miguel Riutort.—Alejandro Bergamo.—Agustín Luque.—Rafael Togores y Palou.—Pedro Ferrer.—Jaime Labrés.—Francisco Mas.—Bartolomé Sastre.—Jaime Armengol.—Florencio Prat.

AL PUBLICO.

Con motivo del hecho, de acerba censura, ocurrido el día 7 del corriente en la estación de Santa Maria, acudimos en queja a la Junta de la compañía del ferro-carril de Mallorca.

Consideráramos nosotros, que ante la verdad que reflejaba el escrito en el que produjimos nuestra queja, que ante unos hechos que fueron públicos, juzgados con la severidad que se merecen, por los viajeros que en la tarde del día 7 tuvieron la desgracia de embarcarse con el tren mixto, que ante la respetabilidad de doce firmas, de doce personas acomodadas, de posición social, que no tienen porque mentir, que no han mentado nunca, que no tenían odios ni rencores contra el Jefe de la estación de Santa Maria, consideráramos, nosotros, en fin que ante todas estas razones, la Junta del ferro-carril de Mallorca se inspiraría para resolver nuestra queja en la mas estricta y severa justicia.

Nos hemos equivocado. Nuestra galantería, nuestra deferencia de acudir antes a la Junta que al publico, ha sido contestada por una comunicacion ramplona y descortés, en la que el sentido gramatical corre parejas con el sentido que la informa.

Y como consideramos que hechos de esta naturaleza deben ser del dominio público, insertamos a continuación el escrito de nuestra queja y la comunicacion del Presidente de la Junta del ferro-carril de Mallorca.

A LA JUNTA DE LA COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MALLORCA.

«Los que suscriben avecindados en la villa de Inca, tienen un verdadero sentimiento en denunciar a los Señores que componen la Junta de los ferro-carriles de Mallorca, un hecho que puramente no tiene precedente en ningun pais civilizado; un hecho que reviste todos los caracteres del mas oscuro salvajismo, un hecho que ha podido sumir en lágrimas a numerosas familias llevando el luto y la consternacion a todo un pueblo.»

«Fijense los Señores de la Junta y tengan en cuenta que al denunciar nosotros el hecho, lo hacemos sin exageraciones que tan mal sientan en hombres serios. Somos intérpretes de la mas estricta verdad y de nuestras frases responden nuestras firmas.»

«El hecho escandaloso es el siguiente: En el tren mixto de mercancías que partió de Palma a las cuatro de la tarde del 7 del actual, viajaban ocupando todo un vagón de segunda y algunos asientos de primera unos treinta niños, alumnos del Colegio de Inca; que, en union de sus padres y profesores, regresaban llenos de juvenil alegría por los brillantísimos exámenes que habían hecho, ante los doctos tribunales de Palma.»

«Al llegar a la estación de Santa Maria, punto intermedio entre Palma e Inca, estación donde es sabido suele parar el tren mixto, cinco y a veces diez minutos, los niños efecto del calor que hacían, efecto de su sempiterna y encantadora charla, nerviosos por el entusiasmo de sus notas, tenían sed y bajaron con pocos viajeros a beber agua en el pozillo inmediato a la estación. No habían llegado al pozo cuando el Jefe de aque-lla, con brio y con precipitacion desusada, e impropia ambas cosas del caso, tocó las tres campanadas señal de partida del tren. Oír los niños y los viajeros de la campana y correr hacia el tren fue todo uno; pero cuando los mas listos llegaron, el tren ya partía, y fue cosa que horrorizó el referir ver aquella bandada infantil tomar el tren por asalto. Los padres, los profesores, los viajeros agarraban a los niños y a puñados los metían en los vagones por las ventanillas; los mas increpaban al Jefe para que parase el tren, pero este seguía su marcha rápida sin que las voces, los gritos enérgicos de todo el que tenía sentimientos de cristiano, impusieran al Jefe a hacer la señal para que parase el tren.»

«Es un salvajismo! Que se van a matar esos niños! Que se van a matar esos niños! Que se matan esos niños!» A estas exclamaciones que salían del alma, el Jefe de la estación de Santa Maria contestaba con la burla: «Se-

nores de la Junta, con la burla, porque la escama que a todos causaba pavor, a él, a él, no le causaba mas que risa.»

«Afortunadamente, y cosa milagrosa fue, no hubo desgracias; pero la indignacion de los viajeros era una tempestad en su periodo álgido; los gritos al conductor para que parase el tren eran unánimes, pues daba lástima ver a los niños más pequeños que no habían podido ganar los vagones correr desolados detrás del ferro-carril. Mas el conductor tampoco oía y de nada sirvieron las protestas, los gritos de todos, que seguían calificando el acto del más brutal salvajismo. Algunos viajeros hacían observar con gran oportunidad que las mereancias que el tren conducía para Santa Maria, no se habían descargado, deduciendo con inflexible logica, que la premura en hacer partir el tren, tenía el sello de la más malévola intencion.»

«Corría el tren y los pobres niños seguían detrás su carrera vertiginosa.»

«Uno de los profesores, distinguido oficial del Regimiento Infanteria Reserva de Inca, se arrojó con gravísima posicion por no dejar solos a los niños abandonados en la vía, entre los cuales niños venía el hijo del Excmo. Señor Capitán General de este distrito.»

«Juzguen los Sres. de la Junta, la ansiedad de los padres, la ansiedad de los profesores y la ansiedad de todo ser que en su alma se aniden sentimientos de simpatía y cariño hacia lo mas hermoso que hay sobre la tierra: hacia los niños.»

«Llegó el tren a Alaró y Consell y el Coronel del Regimiento Infanteria de Reserva que venía acompañando a su hijo, se dirigió al conductor y con frase enérgica le hizo ver lo escandaloso del hecho, rogándole a la par, que detuviese el tren hasta que llegasen los rezagados. El conductor accedió gustoso a la petición, y su amabilidad, que consignamos, evitó un nuevo conflicto, pues la mayor parte de los viajeros estaban dispuestos a no seguir en el tren hasta recoger al profesor y niños que venían corriendo por la vía.»

«Por fin, el esforzado oficial del Ejército, llegó con los niños bañados en sudor, con sus juveniles rostros desencajados efecto del esfuerzo que habían hecho. Se tomaron con ellos todas las precauciones que aconseja el buen sentido al objeto de evitar consecuencias funestas.»

«Estos son los hechos que denunciamos a los señores de la Junta hechos que desde ningún punto de vista que se examinen pueden disculpar el inculcable acto del Jefe de la estación de Santa Maria.»

1.º Porque el tren no venia retrasado y es costumbre que los de mercancías paren cinco y a veces diez minutos en Santa Maria.

2.º Porque el tren no paró en el minuto que para siempre el correo.

3.º Porque el profesor que mas tarde se arrojó a la vía D. Pedro Ferrer Alzina preguntó al Jefe si tendrían tiempo los niños para beber agua y contestó afirmativamente.

4.º Porque siendo la vía férrea de Palma a Manacor de vía estrecha, que no tiene el tránsito de las vías ferreas de la Península, no había peligro alguno ni compromiso en haber aguantado un minuto despues de las tres campanadas para que los niños hubieran entrado en sus departamentos. Si el tren hubiese sido espreso o correo, aun en este caso, aconsejaba el sentido humanitario esperar un minuto, a fin de evitar desgracias.

5.º Y último. Porque se trataba de niños. No eran hombres los que corrían a ganar los vagones. Eran niños de diez a doce años de edad, niños que con la natural impresion querían todo trance alcanzar el tren, porque en el tenían a sus padres, a sus profesores, a sus discípulos y deseaban todos juntos entrar triunfante en Inca, triunfantes porque en buena lid habían ganado sus brillantes notas.

Y el que no tiene consideracion a los niños, consideracion a los viajeros, el que a trueque de que el tren hubiese arrollado a unos cuantos pequeños, toca nerviosamente la campana, con toda intencion, haciendo alarde de una autoridad que tiene su calificativo en los países salvajes, no puede seguir desempeñando un puesto, en el cual puesto lo primero que se necesita es respeto y atenciones al publico que paga.»

«En vista, pues, de los hechos que dejamos consignados, entendemos, que la distinguida Junta de los ferro-carriles de

REMITIDO.

Lnea 18-6-90

St. Director de la Opinión

Muy Sr. nuestro y de la mas distinguida consideracion. Rogamos a V. encarecidamente se sirva dar hospitalidad en las columnas de su ilustrado periódico a los siguientes escritos que, por la importancia que tienen, merecen, a no dudar, lo a publicacion para que sean juzgados por la opinion pública tribunal, el de mas valia en estos tiempos modernos.

Damos a V. anticipadamente las gracias y con la mayor consideracion quedamos de V. afmos. servidores. q. s. m. b.

Mallorca, tiene el deber de darnos una satisfaccion, castigando al culpable o culpables destituyendo desde luego al Jefe de la estacion de Santa Maria por no ser digno de desempeñar el puesto que ocupa.

Sr. desgraciadamente los Sres. de la Junta no lo entendiesen, nosotros en uso de nuestro perfecto derecho enviamos este mismo escrito a la prensa de todos matices para que la opinion publica nos juzgue a todos, reservandonos a la par acudir a donde mas nos convenga.

«Dada cuenta a la Junta administrativa de mi presidencia de la instancia de V. y otros, fecha ocho del actual, relativos a hechos que se suponen ocurridos en la estacion de Santa Maria a la llegada del tren mixto del siete del que cursa, al mismo tiempo que de la informacion sobre los mismos practicada; y resultando de esta la inexactitud de los mismos en cuanto pudieran suponer responsabilidad en el digno Jefe de aquella estacion, dicha Junta en sesion de ayer acordó no haber lugar a lo solicitado por V. y demas firmantes, toda vez que no es posible imponer correccion alguna a un antiguo empleado de la compania que se ha distinguido siempre en el cumplimiento de sus deberes y que no faltó a ellos en aquella ocasion.»

«Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento.»

«Dios guarde a V. muchos años.—Palma 17 de Junio de 1890.—Antonio Marqués.»

«Sr. D. Miguel Riutort y demas vecinos de Inca firmantes de la instancia del ocho del corriente.»

A la opinion publica toca apreciar nuestra queja y la contestacion que hemos merecido de la Junta del ferro-carriil de Mallorca.

Seguramente perderiamos un tiempo precioso en refutar una comunicacion que sobre no tener sentido gramatical, se hace solidaria de un hecho brutal llevado a cabo por el Jefe de la estacion de Santa Maria que solidaria censalza, llama mandole digno a ese Jefe y dice que en aquella ocasion cumplió con sus deberes.

Donosa manera de cumplir con el deber!

A nosotros solo nos resta decir que a la informacion que han practicado los señores de la Junta, oponemos la informacion de todos, absolutamente de todos los viajeros que llevaba el tren mixto del dia siete, que a la lenidad en apreciar hechos brutales de un empleado al apasionamiento de la manifestacion descortesia, que respira la citada comunicacion del presidente Sr. Marqués, oponemos el valor de nuestras firmas, las cuales firmas responden de la veracidad de la mas escrupulosa exactitud en los hechos que se han referido; y declaramos ante el tribunal de la opinion publica, bajo la fé de nuestra palabra de caballeros, que las personas que han informado a los Sres. de la Junta han faltado a sabiendas a la verdad.

Rogamos por ultimo, a los viajeros del tren mixto de la tarde del siete, que nos ayuden a ilustrar la opinion refiriendo cada cual los hechos como pasaron, a fin de patentizar y propagar la poca consideracion que a la compania que monopoliza el ferro-carriil de Mallorca, le merece el publico que paga.

y como V. E. juzga, determinen criterio contrario.

Mañana saldrá una circular a los alcaldes de los pueblos, haciéndoles todo género de prevenciones.

El ministro de la Gobernacion ha citado para hoy a las seis de la tarde, al Consejo de Sanidad, para que bajo su presidencia, determine aquellas medidas que crea necesarias para evitar la propagacion de la epidemia, así en aquella provincia como en el resto de la Peninsula.

El Sr. Aguilera reunió ayer a los delegados de medicina y farmacia de Madrid, en union de algunos individuos de la comision provincial y del director del Hospital General.

El Sr. Aguilera recomendó se ejerciera una gran vigilancia y se le participara inmediatamente cualquier caso sospechoso que pudiera ocurrir.

También dispuso se adoptasen toda clase de precauciones por si la epidemia invadiese esta capital, cuyo efecto debian tenerse preparados los hospitales y todo cuanto fuese necesario para habilitar el palacio de Bellas Artes y edificios que se creyeran necesarios.

Los delegados manifestaron que la salud en Madrid es en la actualidad inmejorable, añadiendo que adoptarán cuantas medidas fuesen necesarias para el caso de una invasion de la epidemia.

El Sr. Aguilera anunció que habia pasado comunicaciones a todos los alcaldes de los pueblos de la provincia para que le avisasen inmediatamente cualquier caso sospechoso que ocurriese en su respectiva localidad, como igualmente a todos los puestos de la guardia civil.

Hoys se reuniran bajo su presidencia la Junta de Sanidad y Tenientes de Alcalde para adoptar cuantas medidas higiénicas y de salubridad sean necesarias.

**Crónica local.**

**SUSCRIPCION en honor del ilustrado Peral inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiracion que por él sienten los hijos de las Baleares.**

- Suma anterior. Ptas. 7622
- D. Juan Monfort. 250
- D. Magdalena Mayor. 250
- D. José Leon Bernabeu. 250
- Miguel Roca. 250
- Antonio Juan Mar. 250
- Antonio Serra. 250
- P. H. 250
- Miguel Oliver. 5
- Gustavo Mas. 5
- Jaimé Tarongí. 5
- José Vall. 5
- José Piñal. 5
- Gabriel Cortés. 5
- Gabriel Fuster. 5
- Pascual Ribot. 5
- Gabriel Maura. 5
- Total. 84250

En el acreditado periódico *La Vanguardia* del lunes pasado, que se publica en Barcelona, leemos que ha quedado disuelto el sindicato de las refineras de petróleo que se formó con objeto de conseguir unificar los precios de venta de dicho articulo en toda España.

Sin meternos a averiguar las causas que hayan producido dicha disolucion, que seguramente debieron ser graves a juzgar por las importantes fuerzas que concurrían a la formacion de este sindicato, nos alegramos del hecho ya que el publico saldrá beneficiado con ello, pues tendrá en adelante petróleo bueno y barato.

En lo que no estamos conformes es en que diga el sueltista que el sindicato se formó para unificar los precios etc. si dijera para explotar al publico en perjuicio suyo, conforme de toda conformidad.

Por el Gobierno de provincia se encargó la captura de los presos Pedro Hervás y José Poyatas Zamora (Pitre) fugados de la cárcel de Guadix el dia 11 de los corrientes.

Ayer tarde salió para Valencia el vapor *Union*, con el correo, pasajeros y varios efectos.

Durante la tercera decena de Abril último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad 15 nacimientos y 12 defunciones.

Ayer salió para el dique de Barcelona el cañonero *Alsede*, al efecto de sufrir algunas reparaciones y limpiar sus fondos.

La medida que la prensa inspirada en la opinion publica venia reclamando, contra los perros que andan sueltos y sin collar, no se ha hecho esperar, pues en el Boletin se inserta una circular del Sr. Gobernador dictando humillimas disposiciones que deseamos sean cumplidas.

Sabe el *Ibicensis* que el jueves último quedó otorgada la escritura pública de compra venta, en virtud de la cual el magnifico vapor *Corredo de Cartagena* ha pasado al dominio de la *Empresa de Ibiza*, cuyo nombre llevará en lo futuro.

A la felicitacion que nuestro Ayuntamiento dirigió al señor Peral contestó el distinguido inventor con el siguiente telegrama:

S. Fernando, 16 de las 7. Reciba V. E. y dignisima corporacion que preside, el testimonio de mi profunda gratitud por la honra que me han dispensado.—Peral.

En el predio *Cas Anagistas*, término municipal de Marratxi, una joven de unos diez u ocho años cayó en un estanque, donde pereció ahogada. La joven era sobrina del colono ó arrendatario del predio, y despues de haber comido, desapareció de la casa, fueron a buscarla y ya la encontraron cadáver.

En esta madrugada de ayer salió para Ibiza, con cargamento de sal, el vapor *Cataluña*. Allí debe cargar sal y marchar luego a la Gomera.

Esta madrugada las fuerzas de la Guardia Civil francas de todos aquellos servicios indispensables han salido para el *Coll d'en Rabassa* al objeto de maniobrar y verificar ejercicios de tiro al blanco.

El Ayuntamiento saca a subasta el servicio de riego desde San Magin a Porto Pi.

Nos parece bien. Pero no parece que estuviese mal el que se BARRIESE y REGASE el Borne conforme hemos pedido diferentes veces. Que se tiene en un completo abandono, no hay más que verlo; y si por sufragio universal tuviera que acordarse un voto de censura al Sr. Alcalde estamos seguros que cuantos concuerrieron anoche al citado paseo votarian en favor nuestro.

Con que... dignese Vd. Sr. Alcalde no ser económico en ciertos gastos y espléndido hasta el derroche, en otros.

Se ha ordenado a los propietarios de la ruinosa letrina pública existente en la calle de Escursach, procedan a su edificacion en el breve plazo de dos meses.

No se ha hecho esperar la Comision nombrada anteayer de entre los miembros que forman parte de la Junta de Sanidad Provincial para que dictaminara y designara el sitio mas adecuado para habilitar un lazareto de observacion. Su dictamen es tan amplio como bien fundado en poderosas razones de conveniencia social y de pericia científica.

Queda señalado la Isla de Cabrera como ya presuñiamos en nuestro número de ayer, y tal vez hoy ya pedirán el correspondiente permiso al propietario y desde luego de alcanzado comenzarán las obras señaladas.

Por los inspectores de policia han sido denunciados al Sr. Alcalde por reunir malas condiciones de aseó una casa del Arco de la Merced, titulada *Son Bito*, dos almacenes situados en la plaza de Abastos, una tienda en la calle de las Platerias y el solar de la de San Martín entrados los números 1 y 3. Muy bien hecho.

Ayer fué detenida, por un Guardia Municipal, en la plaza de Abastos, una mujer que habíase apoderado de dos pescados sin la voluntad de su dueño.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, acompañado del Sr. Gefe de

Estado Mayor y de dos ayudantes, y escolta pasó ayer tarde minuciosa visita al hospital militar, al cuartel de infanteria y al de caballeria para cerciorarse personalmente del verdadero estado higiénico y de los edificios.

Nos aseguran que S. E. salió sumamente complacido de la limpieza que mantienen sus subordinados en los mencionados edificios, sin que tuviera necesidad de corregir ninguna falta.

Cuando la necesidad premia, vemos únicamente a las autoridades levantarse de su natural apatía y hacer algo en bien de sus administrados.

A las continuas y reiteradas visitas de inspeccion higiénica que lleva estos dias a cabo nuestra municipalidad, hay que agregarse la que, practico ayer, en el Matadero público de esta Capital.

Encontraria seguramente, que aquel edificio no está montado bajo los mandatos de la higiene propia de los Mataderos modernos, y otras muchas faltas y condiciones de limpieza y de decencia que necesariamente hay que corregir y cambiar para el bien nombre de Palma.

El próximo Domingo por la tarde se celebrará una gran fiesta en los Baños de San Juan de Campos. Habrá corridas de hombres, de mugeres, de muchachos y muchachas. Corridas de Caballos, potros y burros. Se rezará un rosario con acompañamiento de canto y piano en el Oratorio de San Juan y al son de la música de Campos, compuesta de 25 aficionados, se bailarán danzas al estilo del país en la esplanada del Establecimiento iluminada a la Veneciana.

Celebramos que los bañistas se distraigan de sus dolencias con estos divertimientos y deseamos que la fiesta sea muy lucida para que acuda allí mucha gente a pasar un rato agradable.

Estado del tiempo a las 9 de hoy. Barómetro aneroide, 767 m. Termómetro centígrado, 23°. Despejado. Baja barométrica en 24 h. 3 m.

**Telegramas.**

Madrid 19, 7'45 n. Rugat.—Continúan atacados unos cuarenta individuos de bastante gravedad y otros cuarenta ya convalecientes.

Se han registrado dos defunciones y dícese que dos invasiones en el pueblo de Beniganim.

Madrid 19, 9'45 n. La Comision facultativa que ha pasado a Rugat afirma la existencia del cólera morbo asiático realmente contagioso y epidémico, pero localizado y por lo tanto pudiendo extinguir su foco, combatiéndolo energicamente y con los poderosos recursos de que dispone la ciencia médica e higiénica.

En Madrid se ha observado un caso sospechoso en el distrito de Palacio.

Madrid 19, 10'16 n. Congreso.—El Sr. Cos-Gayon combatió el plan de economías presentado por el Gobierno, declarando que debían cesar las Cortes, puesto que están imposibilitadas de votar otro presupuesto.

El Sr. Puigserver defendió energicamente al Gobierno.

Se aprobó el articulo sobre la supresion de las Audiencias por 62 votos contra 55, absteniéndose los gamacistas porque habia la mayoría aceptada las enmiendas presentadas por los Sres. Leon y Castillo y Morret.

Madrid 20, 1'45 m. Rugat.—Se ha registrado otra invasion cólerica.

Los telegramas recibidos de Valencia dicen que la epidemia ya termina.

Se ha verificado en Rugat la cuarta cremacion.

Se han disparado muchos cohetes para purificar la atmósfera.

Se desarrolla el sarampion en los niños y parvulos de los pueblos de Valencia.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ RORCER.

# SULFATO DE COBRE INGLÉS

**GARANTIDO**

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

## A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto de hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expendirá al precio arriba indicado en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Benazar, calle de la Marina, 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MIEDEW.

NOTA: Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el cobro, la factura del pago y les será abonada la diferencia.

# ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

### PETROLEO SUPERIOR AMERICANO

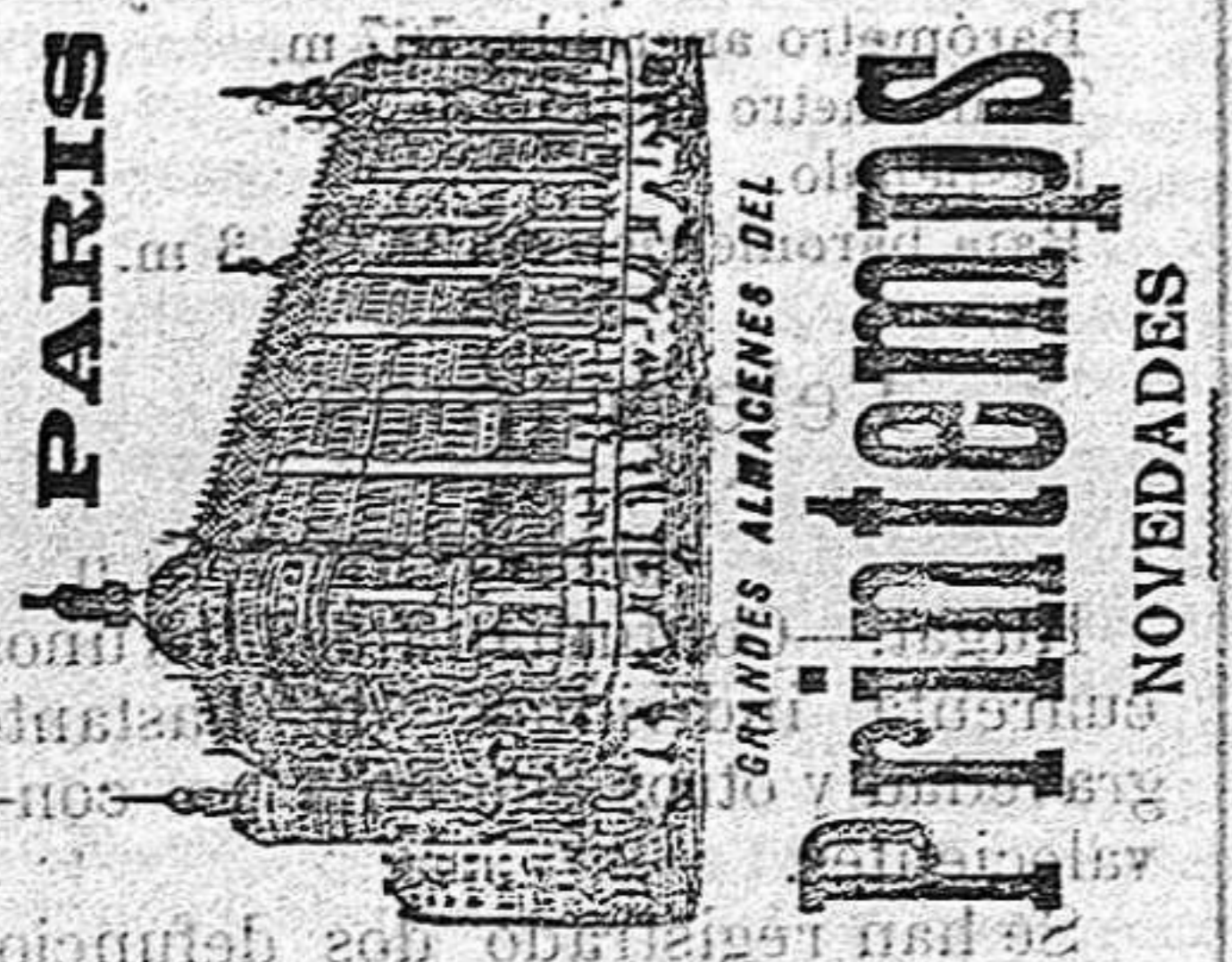
Se detalla por cajones a pesetas 24,25 para Palma y 17,25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores a precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta medida de las latas. **¡IMPORTANTE!**—Resultando, las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

### Petróleo refinado superior

Se detalla a 67 céntimos el litro equivalentes a 14 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 29 por ciento más que las clases comunes. Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.



**PARIS Printemps**  
NOVEDADES  
**Pídase**  
El Catálogo general ilustrado, en español o en francés, encerrando 580 grabados (modelos, inditadas) para la ESTACION de Invierno, que es remitido gratis y franco a quien lo pida a  
**M. JULES JALUZOT & Co**  
PARIS  
En este Catálogo se indican las condiciones de venta. Lo envían gratis de vuelta a quien lo pida a todos los países del mundo.  
Se reparten gratuitamente, franco las muestras de todos los tejidos que componen los trajes de invierno de las **JEPPES**, pero explicación bien clara y sencilla.  
Interpretes en todas las lenguas a la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

# LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados o enfermitos, se habrá observado la facilidad con que

### ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

### ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

### EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA o por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

### PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

### Venta de una casa en Santa María

El miércoles día 2 de julio a las ocho y media de la noche en la Plaza de Cort de Palma se subastará y rematará, si se acepta la postura, una casa cita en Santa María inmediata a la plaza y a la Iglesia, en a calle de Muro núm. 46 con salida por su parte posterior a la calle del Sol. Tiene bodega, lugar, cochera, cisterna y jardín.

### Subasta

El próximo miércoles 25 del actual a las nueve de la noche, se subastarán y rematarán en la plaza de Cort, con sujeción al pliego de condiciones que obra en

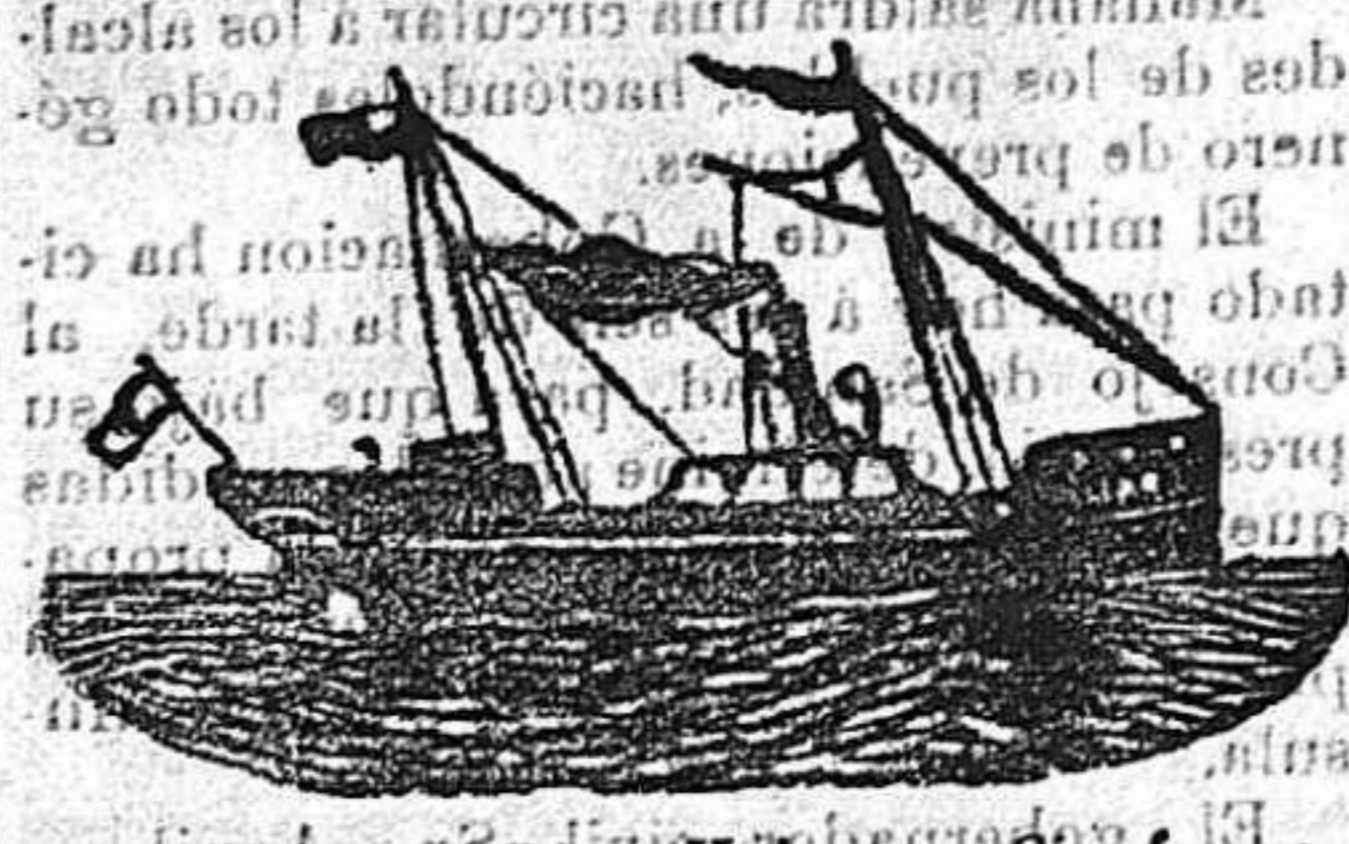
poder del acostumbrado subastador, y siempre que la postura acomode a sus dueños, los inmuebles siguientes:

Una finca urbana consistente en una casa botiga con su derecho de agua situada en esta ciudad, calle de Palacio número 77.

Y la cuarta parte indivisa de otra finca urbana situada en esta ciudad, calle de la Mision números 22, 24 y 26 que fueron del extinguido gremio de plateros, consistente en casas con entrada, patio, altos, huerto contiguo a ellas con todas sus pertenencias y derecho de agua.

El albalal obra en poder del corredor D. Juan Pons, vive calle del Socorro.

## VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Saenz y C.



Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas.

Saldrá el 20 de Junio próximo, el gran dioso vapor de acero de 4500 toneladas A.T. X. del Lloyd

**MIGUEL M. PINILLOS**  
Admite carga a flete y pasajes para dichos puntos.

Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

### Servicios DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA M. CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Julio, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informas en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

### LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes a una muerte

cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet a la tisis lo que la quina a la paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten a todas partes previo envío de su importe en sellos, al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 219

### IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud o la vejez. Este específico curará aun cuando haya fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial o total, prostracion nerviosa, consuncion, espermatorrea o derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, dismi-

nuendo gradualmente y cesando por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios o prematuros, contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previa envío de su importe en sellos de giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 219

Combate la incontinencia, debilidad, amarillez, esgorro, fatiga, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos perió-dicos, convalecencia de enfermedades de las larvas y afecciones nerviosas.



**Hierro Quesada**  
La mejor preparación ferrica y más barata según los análisis.

Todos los médicos lo recomiendan. **2 PESETAS EN LAS MEJORES BOTICAS DE ESPAÑA**  
A por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7, Valencia.

### SEGUROS MARITIMOS La Union Comercial LONDRES

CAPITAL Pesetas 62.500,000

AGENTES **Martínez y Planas** San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA y en el Banco del Felanitx. Felanitx.

### Por un precio acomodado se vende un brek moderno muy capaz, en buen estado de servicio. Calle del Socorro núm. 34 informarán.

### Libros de lance

Se compran y venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

### Venta

Se desea vender varios objetos para el servicio de café como es mostrador, mesas, cristal, cocina económica, molinillo de café, etc., informarán calle de Palacio, núm. 29.

### Cultos

**SANTO DE HOY.** Sta. Florentina vg.

El jubileo de cuarenta horas se gana en los Capuchinos.

### Sección Comercial.

**BUQUES FONDEADOS.** Día 19

De Ibiza y Alicante vapor Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, 27 trip., 581 toneladas, balija, efectos y pasajeros.

De Mahon vapor Nuevo Mahones, cap. D. José Caldés, 18 trip., ton. 396, efectos, balija y pas.

**DESPACHADOS** Para Caste polacra goleta Nueva Teresa, cap. D. Bernardo Cervera, 6 trip. ton. 92 con vino.

Para Porto-Colom pailebot Santiago, cap. D. Pedro Bosch, 6 trip. ton. 75 con efectos.

Para Valencia vapor Union, cap. don Juan Singala, 23 trip., ton. 404, efectos, balija y pas.

Para Valencia laud 2.ª Pamela, patron Jaime Felany, 5 trip. ton. 34 con efectos. Para Retimo corbeta inglesa Preston, cap. D. Armstrong, 9 trip. ton. 336, en lastre. Para Andraitx balandra San Salvador, pat. Guillermo Colomar, 5 trip., ton. 44 efectos.